

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
 COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, DE CUAUTITLÁN  
 IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

En Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 17 horas con 16 minutos del día 03 de marzo de **DOS MIL VEINTIDOS**, constituidos en **EL SALÓN GOBERNADORES**, ubicado en el mezzanine del palacio municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los integrantes de **DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO**, mismos que fueron debidamente convocados para llevar a cabo **LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del comité antes mencionado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 62, 63, 64 fracción II de la Ley Del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como, del artículo 110 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli y demás relativos aplicables, al tenor del siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación de "Orden del día".
3. Presentación de los avances en materia de vinculación entre el CPC-SMA y las organizaciones sociales y académicas del municipio de Cuautitlán Izcalli.
4. Presentación Y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 del Comité de Participación Ciudadana del S.M.A. de Cuautitlán Izcalli.
5. Contrato de Prestación de Servicios, así como el pago de honorarios retroactivo del mes de enero y del mes de febrero de año 2022, de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción (CPC-SMA) de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
6. Solicitud de datos o información tributaria respecto de la elaboración de recibos y/o facturas por concepto de honorarios a cargo de los integrantes de CPC-SMA.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la cuarta sesión de carácter Extraordinaria.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.** - En uso de la palabra del **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, solicita a la **SECRETARIA DEL COMITÉ** realice el pase de lista y, en su caso realice la declaración del Quórum Legal, para sesionar por lo que el último mencionado procedió, al pase de la lista de asistencia de los convocados de la siguiente manera: -----

| INTEGRANTE:                        | PRESENTE | FALTA |
|------------------------------------|----------|-------|
| L.C. JAIME VALDEMAR ALMAZÁN CUEVAS | ✓        |       |
| L.C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ | ✓        |       |
| L.C. MARTHA MÓNICA VÁZQUEZ PADRÓN  | ✓        |       |

----- **QUÓRUM LEGAL** -----



La **SECRETARIA**, da cuenta al **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, que una vez que ha realizado el pase de lista, están presentes 3 de los 3 integrantes de la Comisión, por lo que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar. -----

----- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
**SEGUNDO.** - El **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, en uso de la palabra, instruye a la **SECRETARIA**, para que dé cumplimiento al punto dos del orden del día y dé lectura a la misma y la someta a votación para su aprobación, acto continuo la **Secretaría** dio lectura al orden del día y la sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** -----

-----  
**TERCERO.** - Aprobada el orden del día la **SECRETARIA** da lectura al siguiente punto del día; **Presentación de los avances en materia de vinculación entre el CPC-SMA y las organizaciones sociales y académicas del municipio de Cuautitlán Izcalli.** -----

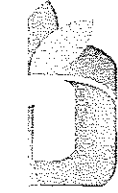
-----  
Se tiene presencia en 15 escuelas públicas y privadas para dar a conocer el Sistema Municipal Anticorrupción desde la óptica del Comité de Participación Ciudadana. -----

-----  
En este punto se menciona por parte de la **L.C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ Y L.C. MARTHA MÓNICA VÁZQUEZ PADRÓN** su planteamiento para que se haga llegar la información a los alumnos de primaria de manera amigable a su edad y a su nivel educativo. -----

-----  
**CUARTO.** - La **SECRETARIA**, continuando con el uso de la palabra, manifiesta que el siguiente punto del orden del día consiste en la **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 del Comité de Participación Ciudadana del S.M.A. de Cuautitlán Izcalli.** -----

-----  
El **PRESIDENTE** presentó los siguientes puntos: -----

- Difusión y consolidación del Sistema Municipal Anticorrupción.
  - Mecanismos integrales de denuncia o queja.
  - Impacto social económico comercial y empresarial de la corrupción en la hacienda pública municipal.
  - Principio de equidad y/o igualdad de género en el combate a la corrupción.
  - Diseño e implementación de indicadores que permitan evaluar el desempeño real del servidor público por cuanto hace a hechos de corrupción; licencias de funcionamiento; licencias de construcción, uso de suelo, protección civil, seguridad pública y tránsito municipal. -----
- Mencionó el **PRESIDENTE** que todo lo anterior tiene con finalidad sentar las bases para la creación de una política pública municipal en materia de anticorrupción, desde lo municipal. -----
- La **L.C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ** mencionó que para lograr estos puntos es necesario crear una ruta crítica, la cual, se ofreció en apoyo al Comité de



Participación Ciudadana y a la coordinación para efectos de su creación. No obstante, se mencionó también que es necesario tener el pulso social para lograr estos puntos. -----

**QUINTO.-** La **SECRETARIA** mencionó que el siguiente punto del orden del día es el **Contrato de Prestación de Servicios, así como el pago de honorarios retroactivo del mes de enero y del mes de febrero del año 2022, de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción (CPC-SMA) de Cuautitlán Izcalli.** En uso de la palabra el **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, expuso que la expedición del contrato de prestación de servicios profesionales por parte del ayuntamiento 2022 2024 sigue siendo prioridad por cuanto hace a lo ordenado por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, empero, de igual forma es necesario que salvo conducto de la Contraloría municipal se proporcionen al C.P.C. del S.M.A. la información correspondiente para la elaboración de los recibos o facturas por concepto de honorarios por la cantidad de **\$14,000.00, (Catorce mil pesos mensuales)**, que correrían a partir del mes de Marzo así como, las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones y facultades propias del C.P.C. -----

Así mismo, el presidente del comité manifestó la necesidad de hacer retroactivos los pagos por concepto de honorarios de los meses de enero y febrero de la presente anualidad, a lo cual la contralora municipal Lic. C. Martha Mónica Vázquez padrón, indicó que, no podrán ser retroactivos dichos pagos porque desde el punto de vista de Contraloría y de la Unidad de Transparencia "el comité no había podido justificar los avances o trabajos de aquellos meses". -----

Finalmente, el presidente del C.P.C. el Lic. C. Jaime Valdemar Almazán Cuevas, refrenda su compromiso desde el C.P.C. hacia la ciudadanía, Contraloría, Transparencia y a la actual Administración de Cuautitlán Izcalli 2022 2024. -----

**Sexto.** El Siguiente punto es la solicitud de datos o información tributaria respecto de la elaboración de recibos de honorarios a cargo de los integrantes de CPC-SMA.

Atento al punto anterior el **presidente del C.P.C. el Lic. Jaime Valdemar Almazán Cuevas**, solicitó a la titular de la Contraloría municipal Lic. **Martha Mónica Vázquez Padrón** los datos fiscales para la elaboración de los recibos o facturas por concepto de honorarios. A lo cual, la Contralora Municipal **Martha Mónica Vázquez Padrón** respondió lo siguiente: a la brevedad posible entre la Contraloría y la Coordinación del Sistema Municipal Anticorrupción, relazarían lo conducente para dar respuesta a la solicitud planteada. -----

**Séptimo.** En asuntos generales el presidente del CPC, en este punto, preguntó acerca de los servidores públicos municipales que debiesen estar certificados ante el instituto hacendario del estado de México; a lo que Y L.C. MARTHA MÓNICA VÁZQUEZ PADRÓN contesto que ya están certificados los siguientes: -----

- Tesorero
- Secretario del Ayuntamiento
- Directora de Obras Publicas
- Mejora Regulatoria,
- Titular de la Contraloría
- Titular de Transparencia
- Desarrollo Económico



- Y estaban por terminar Directora de Jurídico y Director del IMPLAN

De igual forma el presidente del C.P.C. preguntó acerca de los cursos de capacitación relacionado con el tema de Anticorrupción impartido por las instancias correspondientes a

nivel estatal, tanto a las contralorías municipales como a las Unidades de Transparencias municipales lo cual expresaron de la siguiente manera: -----

**L.C. MARTHA MÓNICA VÁZQUEZ PADRÓN** respondió que la capacitación que se recibió en dicha materia ha sido corta, pero precisa, y al ser el Sistema Municipal Anticorrupción es relativamente nuevo y, por ende, resultaba confuso. Aunado a lo anterior, con respecto del espacio destinado al C.P.C. del S.M.A., la titular de Contraloría se había expresado como punto de acuerdo en razón de que se revisaría el tema en la Dirección de Administración. -

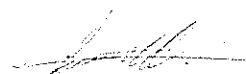
-----  
**L.C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ** indicó que una de sus estrategias desde el punto de vista de la transparencia son: -----

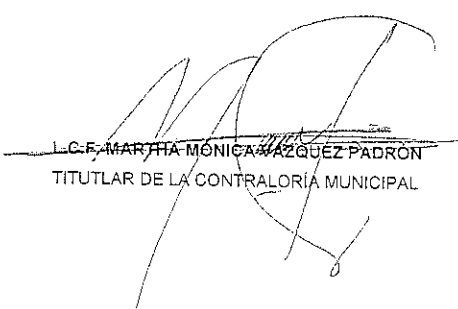
La transparencia proactiva, que se trabaje por tema, (IFOEM) y que la capacitación recibidas en materia de anticorrupción han sido buenas. -----


**OCTAVO.** - Para clausurar la sesión se expuso “UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 21 MINUTOS, DEL DÍA 03 DE MARZO DEL 2022 EN EL SALÓN GOBERNADORES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO”. -----


ASÍ LO APROBARON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS MIEMBROS COMITÉ MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA TRES DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, Y LA PRESENTACION DE ESTA HOJA SIN EL RESTO DEL ACTA CARECE DE VALIDEZ.

  
**L.C. JAIME VALDEMAR ALMAZÁN CUEVAS**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

  
**L.C.F. MARTHA MÓNICA VÁZQUEZ PADRÓN**  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
**L.C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
**L.C. JOSÉ LUIS MUÑOZ HERRERA**  
COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN